

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Servicio Nacional de Discapacidad



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Discapacidad¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Pedro Goic Borojevic, Director Nacional Karen Astorga Villagran, Subdirectora Nacional	Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social y Familia Paula Poblete Maureira, Subsecretaria de Evaluación Social Francisca Gallegos Jara, Subsecretaria de Servicios Sociales Verónica Silva Villalobos, Subsecretaria de la Niñez

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Aumentar la inclusión social de las personas con discapacidad, brindando apoyos y cuidados con perspectiva de género que promuevan el desarrollo de su vida autónoma y vida independiente

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante el ejercicio 2025, el programa de Ayudas Técnicas de Senadis impactó positivamente en la calidad de vida de 7.535 personas mediante la entrega de 9.599 dispositivos y apoyos, lo que representó un monto ejecutado para el período de M\$4.170.901. Un hito relevante de este periodo fue la optimización de los procesos logísticos, la cual logró reducir el tiempo promedio de entrega a 202 días. Esta cifra representa una disminución del 32,2% en comparación con el promedio histórico de 298 días; por lo tanto, consolida una gestión pública más ágil y oportuna.	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

Durante 2025, Senadis reafirmó su compromiso con la autonomía y el enfoque de derechos de las personas con discapacidad. A través de la gestión de 39 residencias a nivel nacional, se brindó atención integral a 1.189 personas, proceso que incluyó la adjudicación de 37 centros para el trienio 2025-2027 con un monto ejecutado de M\$18.630.064. En paralelo, el programa Tránsito a la Vida Independiente alcanzó a 2.132 beneficiarios, destinando M\$2.342.194 para promover su inclusión. Este esfuerzo se vio potenciado por la puesta en marcha de convenios en centros comunitarios de cuidado en las regiones de Ñuble, Biobío, La Araucanía y Aysén.

ACCIÓN 3

El programa de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad de Senadis alcanzó un hito clave con la oficialización de su reglamento bajo el Decreto Supremo N° 25, publicado en el Diario Oficial el 10 de octubre de 2025. Este avance normativo asegura el apoyo para 164 jóvenes en todo el país a través de un sistema de becas directas, favoreciendo el financiamiento de interpretes de lengua de señas y asistencia personal que permiten disminuir las barreras que se acceden en los contextos educativos y respetando su autonomía en la toma de decisiones.

Con una inversión de M\$493.844, el programa destaca no solo por su alcance, sino por beneficiar de forma equitativa a 83 hombres (51%) y 81 mujeres (49%). Por otra parte a través de la aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación, se identificó que el 99% de las y los estudiantes beneficiarios que recibieron recursos de apoyo educativo declararon haber aumentado su participación en el contexto educativo durante el año 2025.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, y bajo el respaldo jurídico de la Ley N° 21.805, el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) ha consolidado su contribución mediante la implementación de apoyos estratégicos orientados a la vida autónoma e independiente. Un hito fundamental en esta gestión es el diseño e instalación progresiva de una modalidad de apoyo tipo beca para estudiantes con discapacidad en la educación superior. Esta iniciativa no solo aborda de manera concreta las barreras económicas y de asistencia, sino que posiciona la autonomía y el enfoque de derechos como ejes centrales de la participación en los entornos académicos.

Durante el ejercicio 2025, Senadis logró una reducción histórica en las brechas de acceso a ayudas técnicas, optimizando los procesos de entrega a través de un modelo de gestión eficiente y centrado en la dignidad de las personas. Este esfuerzo responde al compromiso del Estado chileno con el ejercicio pleno de derechos, trascendiendo la lógica asistencialista para avanzar hacia la sostenibilidad de la vida independiente. En este sentido, la expansión territorial y la inversión estratégica han permitido el fortalecimiento del Programa de Tránsito a la Vida Independiente a través de convenios con los centros comunitarios de cuidado complementado su accionar con los centros diurnos destinados a personas con

discapacidad, quienes reciben apoyos y asistencia con el propósito de desarrollar un plan de intervención basado en sus necesidades que los conduzca a una mayor autonomía e independencias. Adicionalmente el Programa de Modelos Residenciales logró ampliar la cobertura hacia regiones que anteriormente carecían de estos últimos dispositivos, disminuyendo la inequidad frente al acceso de este tipo de dispositivo y favoreciendo el vínculo con la escasa red de apoyo que habitualmente poseen las personas que demandan este tipo de prestaciones.

Complementando esta expansión, se ha impulsado una línea de capacitación integral para equipos técnicos y residentes, abordando temáticas críticas como la autonomía, los derechos humanos, la sexualidad y las maternidades/paternidades inclusivas. Estas acciones no solo refuerzan la infraestructura de cuidados, sino que transforman la cultura institucional hacia un paradigma donde las personas con discapacidad son dueñas de sus propios proyectos de vida, garantizando que el sistema sea un motor de inclusión real y equidad social en todo el territorio nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incorporar el enfoque de inclusión en la oferta pública y privada, para disminuir las barreras contextuales que enfrentan las personas con discapacidad, favoreciendo su participación e inclusión social.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

A través del programa de Accesibilidad en Instituciones Públicas (II. PP.), durante 2025 se impactó a 304 instituciones y se capacitó a 10.130 personas con una inversión de M\$126.119, en línea con la Ley N°20.422 y el Plan Nacional de Accesibilidad Universal. En la línea de asesorías, se implementaron 154 evaluaciones (entornos físicos/web, DS N°50/Decreto N°1) y se realizó el acompañamiento a 73 II. PP. para la generación de planes institucionales de accesibilidad. Por otro lado, en la línea de capacitación, se desarrollaron cinco nuevos cursos en la Academia Senadis, sumando 9.958 profesionales capacitados pertenecientes a 109 II. PP. Además, se realizó un seminario de gestión municipal accesible donde se analizaron buenas prácticas implementadas en entornos municipales. Este contó con la participación de 327 personas (77 presenciales y 250 virtuales) en representación de 196 II. PP. Estas acciones consolidan la accesibilidad como un estándar de la gestión pública.



ACCIÓN 2

Durante el ejercicio 2025, el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (Fonapi) de Senadis financió a 192 organizaciones en todo el país, destacando la adjudicación de 117 nuevos proyectos. Con un monto ejecutado de \$1.690.275.000 (o M\$1.690.275), el programa logró un despliegue descentralizado en áreas clave como cultura, deporte, inclusión laboral y salud mental. Esta edición se fortaleció con un modelo de acompañamiento técnico integral, diseñado para transferir competencias críticas y maximizar el impacto social en cada territorio.

ACCIÓN 3

Durante el ejercicio 2025, Senadis, a través de su programa Desarrollo Inclusivo Territorial, impulsó la descentralización y la equidad mediante transferencias estratégicas y asistencia técnica de alto impacto. Con presencia en todas las regiones del país, la gestión benefició a 32 instituciones públicas, entre las que destacan municipios y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). El enfoque se centró en optimizar la participación social a través de 12 iniciativas clave, abordando dimensiones esenciales como los cuidados, el bienestar de la niñez y la cohesión social, reafirmando nuestro compromiso con servicios públicos más accesibles y de mayor calidad para todos los territorios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), impulsada por Senadis, ha alcanzado un hito significativo al lograr una cobertura del 80% a través de los planes de inclusión municipal, impactando positivamente en la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones de base. Cimentada en pilares de excelencia, accesibilidad universal, rehabilitación comunitaria y autonomía, esta iniciativa evoluciona hacia el nuevo Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial (DIT). Este modelo avanzado no solo consolida los logros previos, sino que integra de manera protagónica las necesidades críticas territoriales respetando su caracterización con un enfoque descentralizado. Este nuevo programa ha permitido sentar las bases para la participación de otras instituciones públicas que desean sumarse a la incorporación de la variable discapacidad en su entorno institucional y operacional, abordando las barreras de contextos con el propósito de facilitar la participación, el acceso y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad frente a los bienes y servicios que generan.

Bajo esta visión, Senadis se posicionó en 2025 como un referente de impacto social y contribuyendo al cumplimiento de la Ley N° 20.422, robusteciendo la accesibilidad en instituciones públicas y municipalidades a través de asesorías técnicas, diagnósticos y la capacitación de funcionarios en trato adecuado y ajustes razonables. Este esfuerzo se ve materializado en herramientas clave como la Guía de Gestión Inclusiva para Servicios Públicos y la ejecución proyectos del Programa Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (Fonapi). Dicho fondo ha priorizado áreas de cultura, deporte, recreación e inclusión laboral, complementándose con un robusto componente de acompañamiento técnico que transfiere competencias a las organizaciones adjudicadas. De este modo, la inclusión se establece como un estándar transversal y técnico en la gestión pública nacional, garantizando la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido social en todo el país.

ACCIÓN 3

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.690, el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) lideró un proceso de consulta ciudadana durante abril de 2025, convocando a personas con discapacidad y sus organizaciones para colaborar en la elaboración de los nuevos reglamentos de inclusión laboral, tanto para el sector público como privado. Mediante jornadas participativas desplegadas en las macrozonas norte, centro y sur del país, se recolectaron insumos territoriales clave que fueron sistematizados por el Departamento de Derechos Humanos y Seguimiento Legislativo. Esta labor técnica permitió consolidar una propuesta normativa que hoy se encuentra en tramitación interministerial, reafirmando el compromiso del Estado con una construcción de políticas públicas inclusiva, transparente y con base en el diálogo social.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La labor del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) se fundamenta en la necesidad imperante de dar cumplimiento a la ley n.º 20.422 y a los estándares internacionales de derechos humanos, consolidando un marco de acción que garantiza el tránsito desde una igualdad teórica hacia una participación ciudadana efectiva y autónoma. A través del Programa de Acceso a la Justicia, la institución no solo ha logrado ampliar significativamente la cobertura de atenciones legales destinadas a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, sino que también ha fortalecido las competencias técnicas de funcionarios públicos y actores clave del sistema judicial mediante capacitaciones especializadas en derechos y la implementación de ajustes razonables.

Esta inversión estratégica en defensa jurídica y formación permite que el Estado aborde de manera crítica las vulneraciones de derechos, transformando la gestión intersectorial en una herramienta de protección real. En este contexto, la generación de alianzas estratégicas con organismos como el Servicio Electoral (Servel) y la conducción de procesos de consulta para la ley n.º 21.690 resultan determinantes para asegurar la incidencia directa del colectivo en la vida democrática del país. Dichas acciones se materializan en hitos concretos, tales como la promoción y ejercicio del voto asistido y la construcción colaborativa de normativas de inclusión laboral, asegurando que la voz de las personas con discapacidad sea vinculante en el diseño de políticas públicas.

En definitiva, esta gestión consolida un modelo de gobernanza inclusivo y territorialmente equitativo que elimina barreras de acceso, fortalece la dignidad humana y promueve un diálogo social robusto entre el Estado y la sociedad civil, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de una sociedad plenamente inclusiva, accesible y respetuosa de la diversidad funcional en todos sus niveles de interacción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar y actualizar información cuantitativa y cualitativa sobre la realidad social de las personas con discapacidad, incorporando perspectiva de género, para caracterizar e identificar sus necesidades sociales, con el fin de diseñar y/o actualizar políticas, planes y programas atinentes para su inclusión social

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Mediante el fortalecimiento de la variable discapacidad en instrumentos de recolección de datos como Casen, Censo y Elpi, se ha consolidado un panorama estadístico robusto bajo el modelo biopsicosocial, impulsando simultáneamente la modernización del registro nacional de la discapacidad y la optimización de los procesos de calificación y certificación. Durante el periodo 2025, este avance se sustentó en un riguroso trabajo intersectorial centrado en la implementación técnica del set corto del grupo de Washington y la actualización de métricas de prevalencia, garantizando estándares de comparabilidad internacional. Estos esfuerzos permiten hoy disponer de datos desagregados y precisos para caracterizar las necesidades de la población, fundamentando con evidencia técnica el diseño, seguimiento y mejora continua de las políticas públicas inclusivas en el país.



ACCIÓN 2

Durante el periodo 2025, se consolidó la generación de evidencia mediante estudios cuantitativos y cualitativos con perspectiva de género, destacando la investigación sobre dependencia y cuidados basada en la Encuesta Nacional de Discapacidad, Dependencia y Envejecimiento (ENDIDE) y desarrollada junto al Ministerio de la Mujer. Esta gestión se fortaleció con la ejecución de cinco proyectos de la línea de investigación para el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos en áreas críticas como cultura, inclusión laboral, salud y espectro autista, sumado a una estimación de costos para optimizar la oferta residencial de Senadis. El conjunto de estas iniciativas permite robustecer la política pública mediante un análisis territorial, económico y social que transforma datos y experiencias de vida en ajustes programáticos de alto impacto.

ACCIÓN 3

Durante el periodo 2025, se consolidó el rediseño integral de los instrumentos de medición, monitoreo y cierre para los programas Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, Desarrollo Inclusivo Territorial, Tránsito a la Vida Independiente, Sistema de Atención Ciudadana (SIAC), Ayudas Técnicas y Modelos Residenciales, integrando dimensiones de inclusión, calidad de vida y satisfacción usuaria. Este proceso incluyó el ajuste metodológico de la recolección de datos, la actualización del Índice de Gestión Inclusiva y el fortalecimiento del módulo de discapacidad en el proyecto Gestión Social Local (GSL), asegurando la trazabilidad y el uso estratégico de la información para optimizar la toma de decisiones, fortalecer la calidad de los apoyos y reducir brechas en la inclusión social.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La gestión del Senadis durante el periodo 2025 ha sido el motor fundamental para la transformación de la política pública inclusiva en Chile, logrando transitar desde una recopilación de datos aislada hacia un sistema de inteligencia estadística robusto y multidimensional. Bajo el liderazgo del Servicio, se ha fortalecido la variable discapacidad en instrumentos clave como Casen, Censo y Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), aplicando el modelo biopsicosocial y estándares internacionales del Grupo de Washington para garantizar la comparabilidad global.

Senadis no solo optimizó los procesos de calificación y certificación del Registro Nacional de la Discapacidad, sino que también lideró un trabajo intersectorial estratégico para generar evidencia de alta precisión. Destaca su rol en la investigación con perspectiva de género sobre dependencia y cuidados y la ejecución de proyectos del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos en áreas críticas como el espectro autista e inclusión laboral.

Además, el Servicio ha sido el arquitecto de un rediseño integral de monitoreo para programas como Desarrollo Inclusivo Territorial, Tránsito a la Vida Independiente y Ayudas Técnicas, integrando el Índice de Gestión Inclusiva y el fortalecimiento de la Gestión Social Local (GSL). Gracias a esta capacidad técnica, Senadis ha logrado convertir datos complejos en ajustes programáticos con enfoque territorial y económico, asegurando la trazabilidad de la información y reduciendo las brechas de exclusión mediante una toma de decisiones basada en evidencia que prioriza, ante todo, la calidad de vida y la satisfacción de las personas con discapacidad.

